

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**38943** LUGO

D. Francisco Julián Hinojal Gijón, Letrado de Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 2 Mercantil de Lugo, anuncia:

Que en el Concurso 56/19, referente al concursado Merkamát Mayoristas, SLU, por decreto de fecha 4 de septiembre, se ha acordado lo siguiente:

1.- Abrir la fase de liquidación del concurso por no presentación de propuestas de convenio.

2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

3.- Se ha declarado disuelta la entidad Merkamát Mayoristas, SLU, B27386598, cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Lugo, 4 de septiembre de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, D. Francisco Julián Hinojal Gijón.

ID: A190051278-1